Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - CD N° 20/2023 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES (TOKEN)

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: licitaciones@code100.com.py

25 de agosto de 2023, 11:27

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITEN NOTA . FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

CODE 100.pdf
455K

Asunción, 25 de agosto de 2023

Señores
CODE 100 S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por los Lotes 2 y 3, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES (TOKEN)".**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 3.349.998 (guaraníes tres millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - CD N° 20/2023 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES (TOKEN)

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: sipe@documenta.com.py

25 de agosto de 2023, 11:27

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITEN NOTA . FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

DOCUMENTA.pdf
263K

Asunción, 25 de agosto de 2023

Señores
DOCUMENTA S.A.

Informamos a Uds., que la oferta de la firma **CODE 100 S.A.**, fue adjudicada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES (TOKEN)".**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación

UOC/vp